



H. Ayuntamiento Constitucional de
Tamasopo, San Luis Potosí, México.
2021 - 2024

DEPENDENCIA: H. AYUNTAMIENTO
DEPARTAMENTO: OBRAS PUBLICAS
ASUNTO: LICENCIA DE USO DE SUELO
No. LICENCIA: No. /0P/54-2023.

TAMASOPO, S. L. P; A 04 DE ABRIL DE 2023.

SUPER DANA
TAMASOPO, S.L. P.
PRESENTE:

EN ATENCION A LA SOLICITUD ENVIADA A ESTE DEPARTAMENTO EN LA QUE REQUIERE SE LE EXPIDA LICENCIA MUNICIPAL DE USO DE SUELO (**SUPER DANA**) UBICADO EN, TAMASOPO, S.L.P. SE LE HACE DE SU CONOCIMIENTO LO SIGUIENTE:

ANTECEDENTES: SEGÚN DOCUMENTACION QUE PRESENTA EL C. BLANCA ESTELA SANTILLAN MARTINEZ, TAMASOPO, S.L.P. CON LOS SIGUIENTES DATOS:

1.- **UBICACIÓN:** FRANCISCO I MADERO # 603, TAMASOPO, S.L.P.

2.- **SUPERFICIE:** 404.00 M2

3. MEDIDAS Y COINDANCIAS

NORESTE: 10.00 METROS CON LOTE 8

SURESTE: 40.30 METROS CON LOTE11

SUROESTE: 10.04 METROS CON CALLE FRANCISCO I MADERO

NOROESTE: 40.35 METROS CON LOTE 13

4.- **IMPACTO AMBIENTAL:** ESTA DIRECCION DICTAMINA QUE NO EXISTE NINGUN INCOVENIENTE, NI PRESENTA RIESGO NI AFECTACION AL ENTORNO O MEDIO AMBIENTE NINGUNA CONSTRUCCION UBICADA EN ESTE PREDIO.

5.- **USO DE SUELO REQUERIDO:** ESTA DIRECCION HACE CONSTAR QUE EL USO DEL SUELO EN SU CONJUNTO CUMPLE CON LA APROBACION PARA EL CUAL FUE SOLICITADO.

DICTAMEN

POR LO ANTERIOR EXPUESTO ESTA DIRECCION **OTORGA LICENCIA DE USO DE SUELO**, PARA EL PREDIO DESCRITO ANTERIORMENTE BAJO LAS SIGUIENTES RESTRICCIONES Y REQUERIMIENTOS

1.- **USO GENERAL DEL SUELO:** EL PREDIO DESCRITO ANTERIORMENTE SERA PARA "USO DE SUELO MIXTO COMERCIAL Y DE SERVICIOS".

Todo el poder de la asamblea



H. Ayuntamiento Constitucional de
Tamasopo, San Luis Potosí, México.
2021 - 2024

2.- CONSTRUCCIONES: LAS CONSTRUCCIONES DEBERAN AJUSTARSE A LAS ESPECIFICACIONES Y REQUERIMIENTOS TECNICOS QUE LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES SEÑALEN.

3.- GENERALIDADES: LA PRESENTE LICENCIA NO EXIME DE MODO ALGUNO A SU TITULAR DE LA OBLIGACION DE OBTENER AUTORIZACION O LICENCIAS DE ALGUNA AUTORIDAD FEDERAL, ESTATAL, MUNICIPAL U ORGANISMOS CORRESPONDIENTES QUE EN USO DE SUS ATRIBUCIONES Y A LA APLICACIÓN DE OTROS ORDENAMIENTOS LEGALES SE REQUIERA OBTENER CON INDEPENDENCIA DE LA LICENCIA ESTATAL DE USO DE SUELO.

ESTA AUTORIZACION NO AMPARA A SU TITULAR POR LOS DAÑOS QUE SE OCACIONEN A TERCEROS O BIENES CON MOTIVO DEL DICTAMEN, YA QUE LOS MISMOS SERAN RESPONSABILIDAD DE DICHO TITULAR.

LA PRESENTACION DE QUEJAS POR PARTE DE LOS VECINOS DEL LUGAR EN FORMA REITERATIVA Y ACREDITADA QUE SEAN FUNDAMENTADAS CON EVIDENCIAS TECNICAS COMPROBATORIAS, PODRAN SER CAUSA JUSTIFICADA PARA LA CANCELACION DE LA PRESENTE LICENCIA Y MOTIVO PARA LA REUBICACION DEL ESTABLECIMIENTO.

ESTA LICENCIA NO PREJUZGA SOBRE LOS DERECHOS DE PROPIEDAD DEL SOLICITANTE RESPECTO AL PREDIO PARA EL CUAL SE EXPIDE Y NO AUTORIZA OBRAS, CONSTRUCCIONES O EL FUNCIONAMIENTO DE GIROS O ACTIVIDADES.

ESTA LICENCIA DEBERA PERMANECER EN LAS OBRAS, CONSTRUCCIONES Y ESTABLECIMIENTOS EN FUNCIONAMIENTO PARA SER MOSTRADA A LOS INSPECTORES DEL DEPARTAMENTO DE OBRAS PUBLICAS, MISMO QUE TIENE UNA VIGENCIA DE TRES AÑOS A PARTIR DE LA FECHA EMITIDA.

ARTICULO 287 DE LA LEY DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO DEL ESTADO DE S.L.P. ESTE LICENCIA DE USO DE SUELO ESTARA VIGENTE HASTA EN TANTO NO SE MODIFIQUEN LOS PROGRAMAS DE DESARROLLO URBANO, PERO DEBERAN REFRENDARSE CADA TRES AÑOS

Blanca Estela Quintanilla

ATENTAMENTE

**C. PATRICIO APARICIO QUEZADA
DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS**



**OBRAS PUBLICAS
TAMASOPO, S.L.P.
2021-2024**

"2023 año del Centenario del voto de las mujeres en San Luis Potosí, Precursor Nacional"

Todo el poder al pueblo



H. Ayuntamiento Constitucional
del Municipio de Tamasopo
San Luis Potosí.

MUNICIPIO DE TAMASOPO SLP

RFC: MTS860201TG5

Régimen Fiscal: 603 Personas Morales con Fines no Lucrativos

Lugar de expedición: MIGUEL HIDALGO 316, C.P 79700, ZONA CENTRO,
TAMASOPO, TAMASOPO, S.L.P., México

Telefono

Correo



TESORERÍA MUNICIPAL
TAMASOPO, S.L.P.

Tipo de Comprobante	Serie/Folio	Fecha	Lugar de Expedición	Versión
I - Ingreso	RE 76405	04/Abr/2023 15:08:48	79700	4.0

CLIENTE

Nombre: BLANCA ESTELA SANTILLAN MARTÍNEZ

RFC: XAXX010101000

Telefono:

Correo:

Uso CFDI: S01 Sin efectos fiscales

Regimen Fiscal: 616 - Sin obligaciones fiscales

Dirección: FRANCISCO I. MADERO NO.603, Col. , C.P 79700, TAMASOPO, TAMASOPO, SAN LUIS POTOSI, MÉXICO

Condición de Pago	Método de Pago	Forma Pago	Moneda
PUE -	Pago en una sola exhibición	01 - Efectivo	MXN - Peso Mexicano

Cantidad	Clave Unid ad SAT	Clave Prod/Ser vicio	Descripción	V. Unitario	Desc.	Impuestos	Importe
1.00	C62 - Uno	93151516 - Permiso de construcción	LICENCIA POR EXPEDICION DE USO DE SUELO ESTABLECIMIENTO: SUPER DANA. SUPERFICIE: 404.00 M2.	\$2,074.80	\$0.00	IVA -	\$2,074.80

Cantidad con letra	Subtotal:	\$2,074.80
dos mil setenta y cuatro Pesos 80/100 M.N.	Descuentos:	\$0.00
Observaciones	I.V.A.	\$0.00
	RET. IVA	\$0.00
	Total:	\$2,074.80

Tipo Relación	CFDI Relacionado
---------------	------------------

Folio Fiscal	CSD del SAT	Fecha y hora de certificación	CSD del emisor
1CE5D8ED-839D-48A0-9082-106A827B8557	00001000000505142236	2023-04-04T15:08:52	00001000000516103538

Sello digital del CFDI

di8o21wjd++p89VYIEw3Vq7+zhX7q57oKodZc/Ti4JQjKrhP8GwColTmBmktSD178sXwe1/koNmQdGYTQbOqzhLO1E+94r//XceQsyB2Bn8GpdJq//1CDgCSDi0c98/13IQI/8nZDg7kk/ISqxaMOsGAhIV7QFfeZTyde4/XIMZZcpcocS+qfwtp7Rvwws/IOZelFIIUYKSTYN3nHauRwF4xBEBueNHXyW2ispymbxkTPqjj2ewvSpRz9311Ww3SsqY9tvpqckCciJbTUC9isqmV5esek1CKqQdJIC7WqTKCoTWuYVWV6bYIISH9UH+wz7I8UEoNw==

Sello del SAT

ZgXGBY5Vg2Dtec5W9E/kEu7FS4AVn5jK0mvZNI0qL4MgpiVz3gwmIcSya+pQ1e9dr0AigncG0dy1I8r6jCAWv1Y0nNjQ8ZFfzccW8V/DvaoUWP0dKFSqKHducNmQBR/ZRICQ8KWoDE8hAkwzEw61hw8PsQmBRG+8d+BNW6GMSTH12X1uD/MhJ+mkd11KG7DhG3Yp+MvR16L0RTbzi1ufbdQIb8Jiu47a4U5iRn117Jg82PQA9Z0HIB7ev8d5X0IVq6P6OxAE4Eekf3oQwecCjDxp8F6R+L6d+FWNXyK06UGCIZGxERjBSdDbr0oPggMk5mujRg==

Cadena original del complemento del certificación digital del SAT

||1.1|1CE5D8ED-839D-48A0-9082-106A827B8557|2023-04-04T15:08:52|MAS0810247C0|PXdl8e21wjd++p89VYIEw3Vq7+zhX7q57oKodZc/Ti4JQjKrhP8GwColTmBmktSD178sXwe1/koNmQdGYTQbOqzhLO1E+94r//XceQsyB2Bn8GpdJq//1CDgCSDi0c98/13IQI/8nZDg7kk/ISqxaMOsGAhIV7QFfeZTyde4/XIMZZcpcocS+qfwtp7Rvwws/IOZelFIIUYKSTYN3nHauRwF4xBEBueNHXyW2ispymbxkTPqjj2ewvSpRz9311Ww3SsqY9tvpqckCciOgTUC9isqmV5esek1CKqQdJIC7WqTKCoTWuYVWV6bYIISH9UH+wz7I8UEoNw==|000010000005142236||



Este documento es una representación impresa de un CFDI

CITADO ORGANISMO, CUYO TESTIMONIO EXHIBE EN ESTE ACTO, POR LO QUE LA PARTE COMPRADORA MANIFIESTA SU CONFORMIDAD CON EL DOCUMENTO QUE TIENEA LA VISTA.

----- EN VIRTUD DE LO ANTERIOR, LAS PARTES SE SOMETEN A LAS SIGUIENTES: --

----- C L A U S U L A S -----

----- PRIMERA. - "CORETT", REPRESENTADA EN ESTE ACTO POR LA LICENCIADA --

ROSA MARIA ARRENDARIZ M. -- VENDE, RESERVANDOSE EL DOMINIO A --

. LA C. BLANCA ESTELA SANTILLAN MARTINEZ. -----

QUIEN COMPRA Y ADQUIERE PARA SI EL LOTE NUMERO 12 (DOCE) -----

DE LA MANZANA 52 (CINCUENTA Y DOS) ----- ZONA 01 (UNO) -----

----- CON UNA SUPERFICIE DE: -----

. 404 M² (CUATROCIENTOS CUATRO METROS CUADRADOS) -----

Y LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: -----

. NORESTE: 10:00 MTS. CON LOTE 08. -----

. SURESTE: 40:30 MTS. CON LOTE 11. -----

. SUROESTE: 10:04 MTS. CON CALLE FRANCISCO I. MADERO. -----

. NOROESTE: 40:35 MTS. CON LOTE 13. -----

----- SEGUNDA. - ES PRECIO DE ESTA OPERACION LA CANTIDAD DE: N\$1,131.00

. (MIL CIENTO TREINTA Y UN NUEVOS PESOS 00/100 M.N.) -----

QUE "EL COMPRADOR" CUBRIRA A "CORETT" MEDIANTE UN PAGO INICIAL DE: -----

. N\$ 100.00 (CIENTO NUEVOS PESOS 00/100 M.N.) -----

Y 11 (ONCE) ----- PAGOS MENSUALES DE N\$118.00 (CIENTO DIECIOCHO NUEVOS

PESOS 00/100 M.N.) ----- Y UN ULTIMO DE N\$115.00 (CIENTO QUINCE NUEVOS PESOS

00/100 M.N.) ----- MAS EL INTERES LEGAL SOBRE SALDOS INSOLUTOS. -----

RIOS A RAZON DEL ^{2%} - - - MENSUAL CUANDO INCURRA EN MORA CON RELACION AL PAGO DE LAS AMORTIZACIONES MENSUALES. -----

----- CUARTA. - "CORETT", ORDENARA LA CANCELACION DE LA RESERVA DE DOMINIO Y TRASMITIRA LA PROPIEDAD DEL INMUEBLE OBJETO DE ESTE CONTRATO A "EL COMPRADOR", LIBRE DE GRAVAMENES Y DE CUALQUIER RESPONSABILIDAD CUANDO ESTE HAYA PAGADO TOTALMENTE EL PRECIO PACTADO EN ESTE CONTRATO, OBLIGANDOSE AL SANEAMIENTO DE LA VENTA PARA EL CASO DE EVICCION. -----

----- QUINTA. - LAS PARTES CONVIENEN EN QUE LOS PRECIOS PACTADOS EN ESTE CONTRATO SON LOS JUSTOS Y EQUITATIVOS Y QUE EN EL PRESENTE NO HAY POR PARTE DE ELLOS LESION, DOLO, ERROR, VIOLENCIA O ALGUN OTRO VICIO DEL CONSENTIMIENTO Y CONSEQUENTEMENTE RENUNCIAN A RESCINDIRLO POR CUALQUIERA DE ESTOS CONCEPTOS O INTERPONER EN JUICIO LAS EXCEPCIONES DERIVADAS DE TALES VICIOS. -----

----- SEXTA. - LAS PARTES SE SOMETEN A LAS AUTORIDADES Y TRIBUNALES COMPETENTES DE LA CIUDAD DE MEXICO, DISTRITO FEDERAL, PARA TODO LO RELATIVO A ESTE CONTRATO Y SU INTERPRETACION, RENUNCIANDO AL FUERO QUE POR CONCEPTO DE DOMICILIO PUDIEREN TENER, SALVO EN LO RELATIVO A NOTIFICACIONES EN QUE "CORETT" SEÑALA COMO DOMICILIO CONVENCIONAL RIO SENA NUMERO CUARENTA Y NUEVE, MEXICO, DISTRITO FEDERAL, Y "EL COMPRADOR" EL INMUEBLE QUE ADQUIERE. -----

----- SEPTIMA. - LOS GASTOS, IMPUESTOS Y DERECHOS QUE SE CAUSEN CON MOTIVO DE ESTE CONTRATO, QUEDAN A CARGO DE "EL COMPRADOR". -----

----- OCTAVA. - LA PRESENTE OPERACION SE HACE CONSTAR, DADO EL MONTO DE SU PRECIO EN CONTRATO CONFORME AL ARTICULO 2148 DOS MIL CIENTO CUARENTA Y OCHO DEL CODIGO CIVIL PARA EL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE SAN LUIS POTOSI.-----

----- G E N E R A L E S -----

----- POR SUS GENERALES LOS COMPARECIENTES DECLARAN BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, LAS SIGUIENTES: TODOS DE NACIONALIDAD MEXICANA, AL CORRIENTE EN EL PAGO DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA. EL APODEADO DE "CORETT", LICENCIADA ROSA MARIA ARMENDARIZ MUÑOZ, MANIFIESTA SER ORIGINARIA DE SAN LUIS POTOSI, DONDE NACIO EL QUINCE DE AGOSTO DE MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y TRES, CASA, DA, FUNCIONARIO PUBLICO, CON DOMICILIO EN CALLE TATAYACHO FRACCIONAMIENTO TANGAMANGA EN SAN LUIS POTOSI, S.L.P. -----



MÉXICO INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
CREDENCIAL PARA VOTAR



NOMBRE
SANTILLAN
MARTINEZ
BLANCA ESTELA
DOMICILIO
C FRANCISCO I MADERO 603
- ZONA CENTRO 79700
TAMASOPO, S.L.P.

FECHA DE NACIMIENTO
27/11/1958
SEXO: M



CLAVE DE ELECTOR SNMRBL58112728M200
CURP: SAMB581127MTSNRL19 AÑO DE REGISTRO 1991 03
ESTADO 24 MUNICIPIO 036 SECCIÓN 1320
LOCALIDAD 0001 EMISIÓN 2017 VIGENCIA 2027



Blanca Estela Martínez

EDUARDO MARTÍNEZ GALIÑA
SECRETARIO EJECUTIVO DEL
INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

IDMEX1562602794<<1320028636761
5811270M2712310MEX<03<<01657<1
SANTILLAN<MARTINE<<BLANCA<ESTE

13:47



Calle Francisco I. Madero 904

79717 Tamasopo San Luis Potosí

Calle Francisco I. Madero

Autoguarda de
Ratón

Calle María Angélica

Tamasopo



(Tú)

Calle Francisco I. Madero

Calle Abasco

Escalafón

Mapas

[Aviso legal](#)



Mapa

Híbrido

Satélite



Super Dana

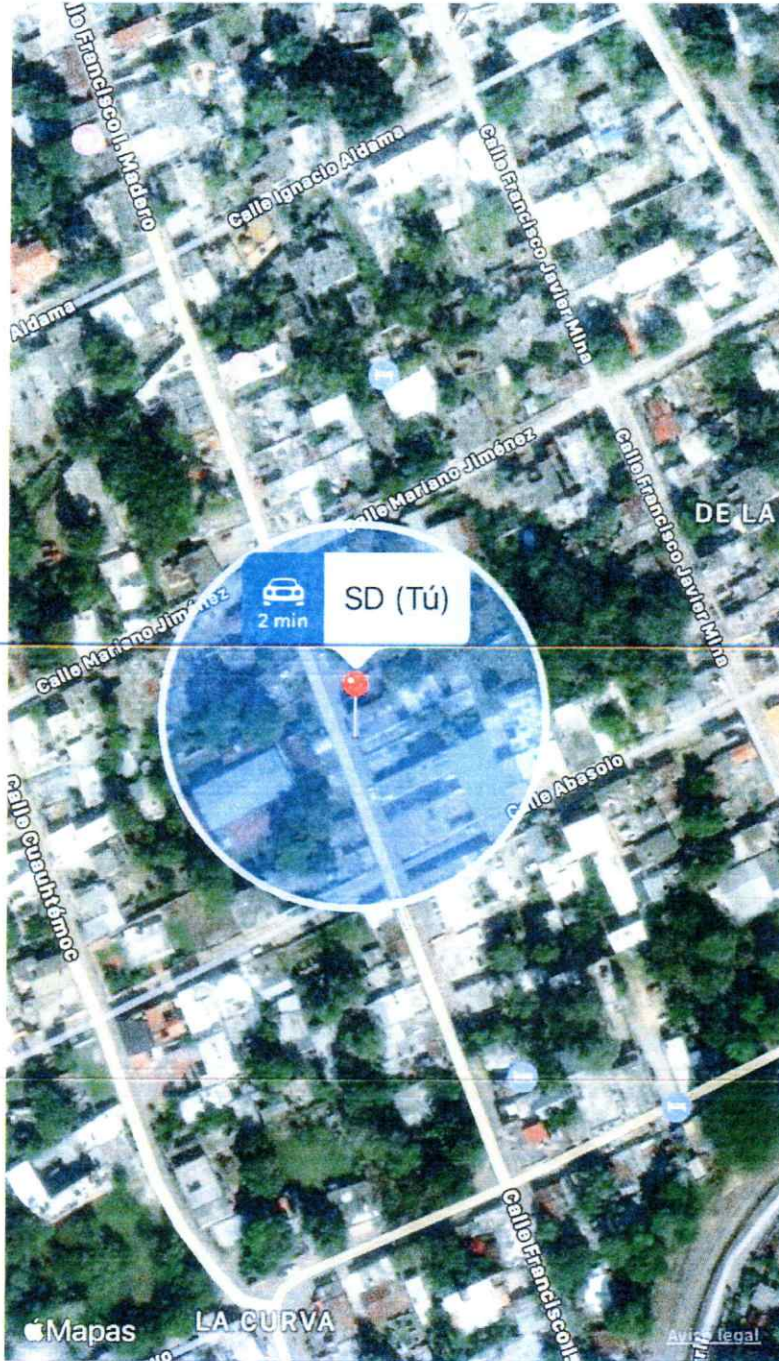
13:56

SUPERDANA



Calle Francisco I. Madero 904

79717 Tamasopo San Luis Potosí



Mapas

LA CURVA

Legal



Mapa

Híbrido

Satélite



COMERCIANTE ----- Y CON DOMICILIO EN EL INMUEBLE QUE ADQUIERE. ---
----- SE FIRMA EL PRESENTE CONTRATO POR TRIPLICADO EN LA CIUDAD DE SAN ---
LUIS POTOSI, S. L. P., A LOS VEINTICINCO --- DIAS DEL MES DE MARZO ---
----- DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y TRES --- ANTE LA PRE
SENCIA DE LOS TESTIGOS QUE FIRMAN EN UNION DE LOS CONTRATANTES. -----

"CORETT"

"EL COMPRADOR"


LIC. ROSA MARIA ARREDONDO MUÑOZ.


C. BLANCA ESTELA SANTILLAN MARTINEZ.

TESTIGO

TESTIGO


LIC. FCO. RAFAEL RODRIGUEZ RMZ.


ING. ANTONIO RAMIREZ MANRIQUEZ.

--- EN LA CIUDAD DE SAN LUIS POTOSI, S. L. P., EL DIA 4
DEL MES DE Febrero DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y TRES ---
ANTE MI EL C. MARIA ELENA VIZCARRA HERRERA. DIRECTOR DEL REGISTRO PUBLICO DE
LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO, COMPARECIERON LOS FIRMANTES DEL PRESENTE CON-
TRATO DE COMPRA-VENTA, MISMO QUE ES RATIFICADO Y RECONOCEN COMO SUYAS LAS-
FIRMAS QUE ANTECEDEN, FIRMANDO DE NUEVO EN MI PRESENCIA. DOY FE. -----



EL REGISTRADOR

CON ESTA FECHA Y BAJO LA INSCRIPCION NUMERO 562 DEL TONO XLVII
DE REGISTRO DE ESCRITURAS PRIVADAS, QUE SE LLEVA EN ESTA OFICINA A MI --
CARGO, QUEDO INSCRITA LA PRESENTE ESCRITURA, SIENDO LAS 9:45 HABIENDO
QUEDADO EXCENTA DE PAGO CR ORDEN DEL GOBIERNO DEL ESTADO.

CADENAS, S.L.P. A 26 DE Marzo DE 1993.
LA DIRECTORA DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL
COMERCIO.



PODER EJECUTIVO
DEL ESTADO
Cadenas, S.L.P.
Registro Publico de la Propiedad y del Comercio
[Signature]
ALEXANDER HERRERA.

-----CONTRATO DE COMPRA-VENTA CON RESERVA DE DOMINIO QUE CELEBRAN CON -
LA PRESENCIA DE LOS TESTIGOS QUE SE MENCIONAN AL FINAL, POR UNA PARTE, EL-
ORGANISMO PUBLICO DESCENTRALIZADO DEL GOBIERNO FEDERAL, DENOMINADO -----
"COMISION PARA LA REGULARIZACION DE LA TENENCIA DE LA TIERRA", REPRESENTA-
DO POR LA LICENCIADA ROSA MARIA ARMENDARIZ M.-- Y POR LA OTRA PARTE

LA C. BLANCA ESTELA SANTILLAN MARTINEZ.-----
PERSONAS A QUIENES EN LO SUCESIVO SE LES DENOMINARA "CORETT" Y "COMPRADOR"
RESPECTIVAMENTE, DE CONFORMIDAD CON LAS SIGUIENTES DECLARACIONES Y CLAUSU-
LAS: -----

----- D E C L A R A C I O N E S -----

----- I. - DECLARA "CORETT" QUE POR DECRETO PRESIDENCIAL DE FECHA NUEVE- --
. DE MARZO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y DOS , ----- PUBLICADO-
EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION DE FECHA DIECISIETE DEL MISMO MES
MES Y AÑO. ----- SE EXPROPIO EN SU FAVOR UNA
SUPERFICIE DE CINCUENTA Y OCHO HECTAREAS, CINCUENTA Y SIETE ARBAS Y SIETE
. TA Y OCHO CENTIAREAS. -----
DE TERRENO PERTENECIENTE AL EJIDO DENOMINADO "TANASOPO" -----
DEL MUNICIPIO DE TANASOPO ----- ESTADO DE ----
SAN LUIS POTOSI, PARA DESTINARLO AL MEJORAMIENTO DEL CENTRO DE POBLACION-
EXISTENTE EN LOS TERRENOS EXPROPIADOS Y A REGULARIZAR LA TENENCIA DE LA --
TIERRA, MISMO DECRETO QUE SE INSCRIBIO CON FECHA ONCE DE MAYO DE MIL NO-
. VECIENTOS NOVENTA Y DOS, BAJO EL NUMERO DOS MIL DOSCIENTOS VEINTICUATRO DE
. ESCRITURAS PUBLICAS. -----

----- EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMER-
CIO CON SEDE EN LA CIUDAD DE SAN LUIS POTOSI, S.L.P. -----

----- II. - QUE EL PREDIO DESCRITO EN LA DECLARACION ANTERIOR SE ENCUENTRA
DIVIDIDO EN MANZANAS Y LOTES, DIVISION CONFORME A LA CUAL SE REALIZA SU --
VENTA Y EN CONSECUENCIA SU REGULARIZACION EN EJECUCION DEL DECRETO ANTES -
CITADO. -----

----- V. - QUE "EL COMPRADOR" OCUPA DE HECHO EL LOTE OBJETO DE ESTA OPERACION Y MANIFIESTA SU PROPOSITO DE REGULARIZAR SU TENENCIA MEDIANTE SU COMPRA. -----

----- VI. - MANIFIESTA ASIMISMO "EL COMPRADOR" QUE LA COMPRA-VENTA QUE POR MEDIO DE ESTE INSTRUMENTO FORMALIZA CON "CORETT", SE HACE EN EL ESTADO QUE ACTUALMENTE GUARDA EL LOTE DE TERRENO OBJETO DE LA MISMA, POR LO QUE NINGUNA ACCION O DERECHO SE RESERVA PARA EXIGIR DE DICHO ORGANISMO LA INSTALACION O PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS. -----

----- VII. - QUE CON FECHAS OCHO DE NOVIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS SETENTA Y CUATRO Y TRES DE ABRIL DE MIL NOVECIENTOS SETENTA Y NUEVE, SE PUBLICARON EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION, LOS DECRETOS POR LOS QUE SE REESTRUCTURA LA COMISION PARA LA REGULARIZACION DE LA TENENCIA DE LA TIERRA, AMPLIANDO SUS FUNCIONES Y REDEFINIENDO SUS OBJETIVOS, DE LOS MENCIONADOS DIARIOS SE COPIA EN LO CONDUCENTE COMO SIGUE: ARTICULO PRIMERO. - LA COMISION PARA LA REGULARIZACION DE LA TENENCIA DE LA TIERRA ES UN ORGANISMO PUBLICO DESCENTRALIZADO DE CARACTER TECNICO Y SOCIAL, CON PERSONALIDAD JURIDICA Y PATRIMONIO PROPIOS.- ARTICULO SEGUNDO.- LA COMISION TIENE POR OBJETO: I. - REGULARIZAR LA TENENCIA DE LA TIERRA EN DONDE EXISTAN ASENTAMIENTOS HUMANOS IRREGULARES EN BIENES EJIDALES O COMUNALES... III.- SUSCRIBIR, CUANDO ASI PROCEDA, LAS ESCRITURAS Y TITULOS DE PROPIEDAD CON LOS QUE SE RECONOZCA LA PROPIEDAD DE LOS PARTICULARES EN VIRTUD DE LA REGULARIZACION DE LA TENENCIA DE LA TIERRA.... IV.- COORDINARSE CON LAS DEPENDENCIAS Y ORGANISMOS PUBLICOS CUYAS FINALIDADES CONCURRAN CON LAS DE LA COMISION.- ARTICULO OCTAVO.-EL DIRECTOR GENERAL DE LA COMISION SERA NOMBRADO POR EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA.- ARTICULO NOVENO.- CORRESPONDE AL DIRECTOR GENERAL: I.- REPRESENTAR A LA COMISION...IX.- CELEBRAR TODA CLASE DE CONVENIOS Y CONTRATOS Y EJECUTAR LOS ACTOS TENDIENTES A LA REALIZACION DEL OBJETO DE LA COMISION.- X.- TENDRA LAS FACULTADES QUE CORRESPONDAN A LOS MANDATARIOS GENERALES PARA PLEITOS Y COBRANZAS, PARA ACTOS DE ADMINISTRACION Y DOMINIO Y LOS QUE REQUIERAN CLAUSULA ESPECIAL CONFORME AL ARTICULO DOS MIL QUINIENTOS



Comisión Federal de Electricidad

CFE Suministrador de Servicios Básicos
Río Ródano No. 14, colonia Cuauhtémoc,
Alcaldía Cuauhtémoc, Código Postal 06500,
Ciudad de México. RFC: CSS160330CP7

DE LEON SANTILLAN JUANA DANAHE

FOCO I MADERO 603
ABASOLO M JIMENEZ
TAMASOPO, C.P. 79710
TAMASOPO, SLP

TOTAL A PAGAR:
\$523

(QUINIENTOS VEINTITRES PESOS M.N.)

NO. DE SERVICIO : 937190500111
RMU : 79710 19-05-08 LESJ-911214 010 CFE

LIMITE DE PAGO: 23 ENE 23

CORTE A PARTIR:
24 ENE 23

TARIFA: 1B NO. MEDIDOR: J8074C MULTIPLICADOR: 1

PERIODO FACTURADO: 08 NOV 22 - 09 ENE 23

Obtén tu aviso recibo más fácil y rápido

Actualiza tus datos mediante el QR y
obtendrás éste y otros beneficios



¡Escanea el código y listo!

Concepto	Lectura actual		Lectura anterior		Total periodo	Precio (MXN)	Subtotal (MXN)
	Medida	Estimada	Medida	Estimada			
Energía (kWh)	03340		02966		374		
Básico					150	0.939	140.85
Intermedio					200	1.146	229.20
Excedente					24	3.346	80.30
Suma					374		450.35
							Subtotal

Este gráfico refleja tu nivel de consumo. A menor uso, mayor apoyo.



Concepto	Costos de la energía en el Mercado Eléctrico Mayorista				Importe (MXN)	Desglose del importe a pagar	
	\$	\$/kW	\$/kWh			Concepto	Importe (MXN)
Suministro	68.20	0.00	0.00		68.20	Energía	450.35
Distribución	0.00	0.00	369.81		369.81	IVA 16%	72.06
Transmisión	0.00	0.00	65.75		65.75	Fac. del Periodo	522.41
CENACE	0.00	0.00	2.77		2.77	Adeudo Anterior	437.85
Energía	0.00	0.00	267.04		267.04	Su Pago	-437.00
Capacidad	0.00	0.00	168.30		168.30	Total	\$523.26
SCnMEM ⁽¹⁾	0.00	0.00	2.24		2.24		

Apoyo Gubernamental 493.76

(1) SCnMEM: Costos relacionados con los servicios del Mercado. (2) DAP: Derecho al Alumbrado Público. (3) Cargos o créditos: Diversos conceptos que se pueden incluir en el aviso recibo relacionados con el suministro.



Fecha, hora y lugar de impresión: 12 ENE 23 10:34:36 hrs. Francisco I. Madero Esc. Hidalgo S/N Zona Centro Tamasoopo Tamasoopo San Luis Potosí México C.P.

79710 19-05-08 LESJ-911214 010 CFE
01 937190500111 230123 000000523 4



15DU06C011511631

Repartir

CFE contigo



\$523

(QUINIENTOS VEINTITRES PESOS M.N.)

PORTE PAGADO
CARTAS
CA08-02268
AUTORIZADO POR SEPOINEX